

## VILLA DE SUANCES.

### NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE  
*Pedro Gomez Fernandez y Compañia*  
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
TELEFONO NUM. 100.

#### Platos del dia

*Carnes.*—Ternera rizada y con guantes, somilillo con puré de patatas, chuletas de cerdo a la Robert, vaca bresada, cordero a la bretona y dorado, riñones con tomate, pollos al Jerez y asados.

*Pescados.*—Langosta, salmon, rellenas, lenguados, merluza rebozada.

#### Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

## A los comerciantes.

En la imprenta de este periódico, Muelle, 8, se hacen con prontitud y esmero los TALONARIOS-VENDIS, arreglados a los modelos oficiales relativos a las zonas fiscales.

## A «LA ATALAYA.»

Está de Dios, y cómo ha de ser! que nuestras tareas de este día precisemos dedicarlas al asunto de Castro-Urdiales que va a resultar mucho, pero mucho más difícil que la cuestión de Roma.

Un redactor, ó por lo menos asiduo colaborador del estimado colega y que firma *Pablo Lopez*, nombre y apellido que conceptuamos pseudónimo, sale ayer a la palestra en defensa de la actitud tomada por el señor Echevarría, diputado provincial por Castro-Urdiales, que DENUNCIÓ á aquel Ayuntamiento MODELO pintando desastres administrativos en aquella Corporacion municipal.

Señor Lopez: decimos y repetimos que no hay Ayuntamiento más recto, MODELO, que el de Castro Urdiales.

Infórmese usted, señor Lopez, de las Corporaciones de que dependa aquella administracion municipal y se convencerá señor Lopez de que no hemos sido tan ligeros como á usted se le figura.

Sentimos de todas veras su intervencion en el asunto, porque, perdónenos ó no nos perdone como buen compañero, las frases; vino usted á la palestra de buena intencion y ha sido, querido don Pablo, tan ligero como el diputado por Castro, señor Echevarría, ignorando lo que por allí ocurre.

Mostrad cómo.

Dice el señor Lopez que cuando su patrocinado señor Echevarría alzó la voz en la Diputacion (palabras textuales) no hubo de fijarse en él para escucharle; *solo veía sus espaldas.*

De lo cual se deduce que solo le conoce por detrás; que no le vió la cara.

Pero entendemos que simpatizó con su fraseología y... nada, que recibió la hoja suscrita por el orador y se fué con él.

Bueno, señor Lopez; para apreciar ligerezas y «acumularlas» es necesario examinar las cosas.

Vamos á desmenuzarlas sin conocer á nadie, de cara ó de espalda, pero demostrando que conocemos la cosa pública de lo que ocurre por Castro-Urdiales cosa que usted ignora por completo.

¿No es suficiente que un Ayuntamiento se halle á cubierto de todas, TODAS sus atenciones para poderle juzgar como MODELO, cuando quizás en España no haya tres que se atrevan á justificar su conducta de la misma manera?

¿Quién nos ha destruido tan valioso argumento?

Nadie, señor Lopez.

Venga en buen hora el cacareado informe de investigación del diputado por Castro y tengan ustedes, los dos desconocidos, la completa seguridad de que seremos los primeros en batirles las palmas si hay justicia para ello.

Pero seguramente, querido compañero, usted no ha visto lo que por allí ocurre.

¿Qué ha de ver usted!

Las manifestaciones populares proclamaban allí la paz en bien del pueblo; esa paz se pactó; estaba indicado el período de transacción; salimos de Castro vislumbrando risueño porvenir y...

Lo que sucedió.

Un diputado por aquel distrito encendió desde la Diputacion nuevamente la mecha de la discordia cuando aquella estaba apagada.

Sepa el señor Lopez, por si no lo supiera, y creemos que no, que la ligereza, en nuestro humilde concepto, no ha estado de nuestra parte; esa ligereza órguesela al señor Echevarría, cuya impaciencia le ha conducido á ese extremo deplorable.

El diputado por Castro, quiso seguramente hacer un programa electoral; pero no obró con acierto, porque las denuncias que hizo vuelto de espaldas á nuestro querido compañero *Pablo Lopez*, debió explicárselas á guisa de manifiesto en una hoja como la publicada en Castro-Urdiales contra nosotros.

Porque ha de saber usted, señor «Lopez», que don Javier Echavarría, su desconocido patrocinado, presenta su candidatura para concejal por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, y teniendo como tiene, al parecer, frase de los escribanos, la seguridad del triunfo, no procedía en nuestro concepto que pidiera el título de inspector con la urgencia que lo hizo.

Pero ¡qué diantres! él usa de un perfectísimo derecho y nada más justo que esperar como esperamos su prometido informe.

Por lo demás, créanos el compañero «Pablo Lopez», no es impopular nuestra causa en Castro-Urdiales.

Y si es verdad, que él lo sabrá *Lopez*, mejor que nosotros aquello de *vox populi vox Dei*, estamos con la voz de Dios en Castro-Urdiales.

Después de esto, réstanos manifestar á Lopez con la mayor consideracion, que es la que emplea con nosotros, que los conceptos de carácter particular van contestados en capítulo aparte y que si los ofrecimientos del señor Echevarría se cumplen y nos prueba que hay irregularidades allí donde ha puesto el dedo, seremos los primeros *Javieristas* y *Frayveristas* del mundo, porque participamos mucho del puritanismo administrativo de que alardea el querido colega local.

Hasta tanto... vengan en una ú otra forma *soflamas* electorales.

## POR CASTRO-URDIALES,

En esta preciosa perla del Cantábrico se ha publicado una hoja impresa contra EL CORREO DE CANTABRIA, firmada por el diputado provincial de aquel distrito don Javier Echevarría, denunciante, ante la Corporacion á que pertenece, de supues-

tas ilegalidades que en la *Casa de la Villa* se cometen; conducta que motivó nuestra enérgica protesta consignada en el número correspondiente al día 17 del actual.

Pero lo hicimos con el derecho indiscutible que tenemos de velar, según nuestro leal saber y entender, por los intereses morales y materiales de la provincia, sin distincion de comarcas.

¿Tocó en turno á Castro?

Como podía haber tocado á Comillas si un diputado de aquel distrito no hubiera estado en razon á nuestro modo de entender las cosas, que las apreciamos exactamente como el señor Lanuza, compañero de Corporacion del diputado *de-lator*.

Este, el señor Echevarría, en su hoja de réplica, quiere personalizar la cuestion de diputado á periodista y no hemos de escusarla, para mantener muy firme mente cuanto consignamos en el artículo que causó nuestra justa indignacion.

Ante todo, ya que él dice que es diputado de conciencia rectísima, vamos á demostrarle, antes que otras *cosucas*, que si no fuéramos periodistas que heredamos la patente de rectitud de miras en el cumplimiento de nuestra mision, otro gallo nos cantára.

No negamos la pulcritud del diputado, pero vamos á justificar la nuestra, por si el señor Echevarría la ignorase ó la pusiera en duda.

No nos ha inducido, señor diputado por Castro, que nuestro padre político desempeñe un humilde puesto ahí, para tonar la defensa del buen nombre de ese pueblo, no. Por herencia obramos con más hidalguía que la que usted nos supone.

A propósito, «le voy» á contar un cuento en lenguaje personal; de usted para mí, ya que tan pocos lectores tenemos en esa, según usted, pero no según reza nuestra lista de suscritores.

Es el caso, señor diputado provincial por Castro-Urdiales, que mi finado padre don José Antonio del Rio (q. e. g. e.) á la vez que escribía hace muchos años en *La Voz Montañesa* la crónica local, ocupaba un puesto de primera línea en la Compañía de Alar á Santander; y en las oficinas de la misma empresa tenia dos hijos muy bien, pero muy bien colocados.

Indignado ante la venta al Norte, de la línea de Alar, escribió que seria la muerte del comercio de Santander (desgraciadamente acertó) y como le amenazarán con que escribiendo contra lo que estaba fraguándose, expuso su porvenir y el de sus hijos, antes de que se verificara la venta; inmediatamente firmó cuatro líneas manteniendo sus ideas en *La Voz Montañesa*, y al día siguiente tuvo noticia de Madrid que él y sus dos hijos quedaban cesantes.

¡Cuánto más valido hubiera haber sido periodista pastelero!

Este sistema de pensar y de proceder es hereditario.

Y aunque el cuento resultará algo largo para el diputado por Castro, no es así.

Queremos decirle, a propósito de nuestro padre político, que somos periodistas de la misma madera que el que nos aleccionó en estos enojosos trabajos, y que como el maestro, á nosotros y á los nuestros, nos tienen sin cuidado todas las cesantías, aun en los más críticos momentos de la vida, cuando al ejercer uno de la familia la penosa mision de periodista independiente, montañés ante todo, se le pone en el caso de salir á la defensa de localidades que ven, porque si lo ha visto Castro en masa, su buen nombre ofendido, desde el punto de vista administrativo, aunque vanos esfuerzos de imaginacion del diputado por allí, pretenda desmentirlo ante imbéciles que se lo crean.

Hemos hablado y seguiremos hablando tan claro.... tan claro, señor representante castreño, que siempre nos dirigimos á las entidades, jamás á las personalidades.

De manera que dejamos sentado en principio que contendemos: un diputado provincial de conciencia y un periodista

que la tiene demostrada tanto como el que inventó las Diputaciones.

Pues bien; ¿cree el diputado por Castro que ha cumplido con su mision?

¿Si? Le felicitamos por ello; y ahora vamos á cumplir con la nuestra tomando en consideracion, englobados, pues de lo contrario seria el cuento de nunca acabar, los embarullados conceptos de su hoja de pobrísima defensa.

*La ligereza ó torpeza imperdonables* que nos achaca el representante por Castro, se la rechazamos con creces; y para no volver á recojerla ni en letras de molde, solo hay que decir al diputado, que á renglón seguido de esto nos reta á que estudiemos desde la primera hasta la última palabra de su denuncia, que su señor padre, síndico de aquel Ayuntamiento no ha prestado su comparecencia á las sesiones en todo el año.

De los demás cargos al pueblo no nos hacemos eco, porque mientras el diputado por Castro no concrete uno siquiera, nadie nos quitará la idea de que todos sus afanes, todos sus empeños, no pasan de obedecer á a maños electorales, pues que á la vista de las urnas quiere poner de patente sus pujos de patriotismo castreño.

¡Que Dios se le conserve, pero por camino más recto!

¿Que el Ayuntamiento de ahí se inquiete y se azora, como dice su hoja, señor diputado, porque le va usted á hacer una visita?

Lo que hemos visto por acá es todo lo contrario: que no duelen prendas á la Corporacion y que por unanimidad acogió con placer la encomienda que usted lleva.

¿Que no hubo en la Diputacion, de catorce representantes de la provincia que presencia en la *delacion* más que uno, el señor Lanuza, que protestara contra su proposicion?

¿Qué iban á hacer, alma.... de abogado, sus compañeros ante tan TERRIBLE, como inaudita y fenomenal *acusacion*?

Pregúntele usted uno por uno á esos compañeros de Diputacion; y si algunos le resultan tan francos como á nosotros, porque si llega el caso, todo saldrá á relucir en cuanto afecta á la cosa pública, apreciaremos algo más la acusacion lanzada por el representante de Castro ante sus compañeros de Corporacion.

Estamos dispuestos á consignar á fuer de nobles y francos, si llega el caso, alguna opinion más que la del señor Lanuza; solo que no es diputado por Comillas, sino por Castro Urdiales, así como suena, sin ambajes ni rodeos.

Como periodistas, nos apropiamos por lo menos igual satisfaccion que el diputado por Castro; la tranquilidad de espíritu es nuestra compañera inseparable y gracias á Dios e tamos dispuestos á mantenerla cumpliendo nuestro deber profesional.

Esto es: la conducta del diputado por Castro resulta: un arma electoral ante la Diputacion. *¿Quare causa?* Si habian de elegirse tantos ó cuantos concejales de su bando ó *pandilla*, como él la llama, en las próximas elecciones.

Resulta, que efecto de esos *pandillajes*, hoy es el día en que se están echando inquilinos de las casas, pescadores de las embarcaciones, operarios de las fábricas.

Hágalo quien lo haga, es una iniquidad, señor diputado por Castro.

Este es nuestro sistema de periodistas y cuento desde luego el señor representante provincial de Castro que por deferencia á su personalidad y porque no lo achacára á malas artes, hemos h y hecho perder á este trabajo el carácter de *redaccion*.

Y por lo que atañe á mi padre político, señor Echevarría, señor don Javier, señor diputado por Castro, señor inspector de la Diputacion, usa usted un recurso de mal grado con visos de cobardía.

Memorias á su consejo de ministros y queda de V. afmo. amigo S. S.

q. b. s. m.

ALFREDO DEL RIO ITURRALDE.

SECCION DE NOTICIAS.

La prensa de Salamanca se queja de que en la visita de investigación hecha por los inspectores á toda clase de edificaciones de aquella ciudad, han clasificado estos á su antojo la riqueza urbana, sin tener en cuenta para nada los justos argumentos expuestos por los poseedores de la riqueza dicha, declarándolos incurso como ocultadores de la misma.

A este fin, *La Liga de Contribuyentes*, periódico de Salamanca, invoca el espíritu y letra del Real decreto sobre descubrimiento de la riqueza oculta, manifestando que aquel se refiere únicamente á los predios que jamás han tributado y que á todo trance el Ministro quiere amillarar para que todos sean iguales en contribuir al levantamiento de las cargas públicas de la nación, *no considerando defraudadores* á los que siempre han pagado religiosamente la contribución que se les ha impuesto desde el principio y que hoy los inspectores clasifican á su antojo.

Así lo habíamos pensado nosotros, por lo que estamos de acuerdo con el estimado colega.

Por la papeleta mortuoria inserta en *El Avis*, hemos sabido, con sentimiento, que ha dejado de existir en el Escorial el que en vida fué nuestro amigo querido don Julian J. del Castillo, hermano político de otro querido amigo nuestro, don Telesforo Martínez.

Bien sabe este señor y su apreciable familia el sentimiento que nos causa tan funesta noticia, por la que enviamos el más sentido pésame.

El mes de las flores se acerca y con él los días en que las alegres costurerillas y los jóvenes de comercio se dirigen por las mañanas, paseando, hácia la fuente de la Salud, en Cajó.

Si el Sr. Alcalde recordara los días en que también él *polleaba*, de seguro que ordenaría la habilitación de algunos bancos y adorno de los alrededores de dicha fuente para que los jóvenes de ahora disfrutasen de aquellos beneficios, ya que él no tuvo la suerte de verlos convertidos en sitio de recreo.

Si lo hace, estamos seguros que se lo han de agradecer.

La lluvia que á intervalos cae sobre nuestra ciudad y provincia desde antes de ayer, es muy beneficiosa para los sedientos campos que la esperaban desde hace dos meses, como de Mayo.

Los labradores están muy satisfechos porque esperan hacer la siembra en condiciones y los de las huertas recoger abundante cosecha de hortalizas.

Se ha acercado á nuestra redacción el maquinista que condujo el tren en que vinieron los Infantes doña Eulalia y don Antonio á esta ciudad, el 19 del corriente, manifestándonos no ser cierto que estos señores le retribuyeran con una propina de 250 pesetas, por su feliz arribo.

La noticia la habíamos adquirido en la misma estación del Norte á la llegada de los regios viajeros y sentimos no haya salido cierta, pues la considerábamos muy verosímil.

Los dos magníficos toros sementales de que el señor Altuna hizo donación á la provincia con el propósito de contribuir al mejoramiento de la riqueza ganadera, que es importante en la Montaña, han recibido ya destino.

Habiéndose acordado adjudicarlos por sorteo á dos Ayuntamientos de la provincia, los sementales han correspondido por lo que tenemos entendido, uno al Ayuntamiento de Vega de Pas y otro al de Reinosa.

Hemos recibido el cuaderno 17 de la *Historia del partido republicano español* que viene publicando en Madrid el ilustrado escritor don Enrique Rodríguez Solís.

En la noche del 22 fueron arrancados por varios individuos, vecinos del pueblo de San Román, dos postes de la línea que se está construyendo, á petición del Ayuntamiento de esta capital, para establecer el servicio telefónico con la conserjería de Ciriego, en beneficio del público. Los postes quedaron en la carretera.

La noche pasada del 23 al 24 fueron arrancados otros cuatro postes de la misma línea en construcción y arrastrados, ya destruidos, á más de un kilómetro de distancia, rompiendo los autores de estos hechos los aisladores y llevándose los soportes de hierro.

El jefe de la red telefónica, que paga al Estado el 12 por ciento de las utilidades como cánón anual, ha dado parte al señor Gobernador de la provincia, para que se sirva prestar su auxilio por medio de la guardia civil á tan utilísimo servicio y para que hagan comprender á los alcaldes de los pueblos por donde pasa la línea, que todos los vecinos deben respetarla como cosa de verdadera utilidad pública, como si fuera un arroyo ó la presa de un molino, ó el telégrafo, una carretera, un camino de hierro, etc.

A esto agrega muy oportunamente *La Atalaya*:

«Día podría llegar en que un aviso dado á tiempo por el teléfono, salvase de una catástrofe, de un incendio, á cualquier casa del pueblo, quizás la de alguno de esos vecinos que han arrancado los postes, nada más que para divertirse, indudablemente, sin comprender el daño que hacen, porque si lo comprendiesen, merecerían esos sujetos que se les culpase y castigase duramente.»

Desde hace días se encuentra en poder del conocido notario don Urbano de Agüero una cartera conteniendo una cantidad.

La persona que se considere dueña de ésta puede pasar á recogerla al despacho del mencionado notario, donde le será entregada, de coincidir las señas que diere de la clase de moneda con la que contiene la cartera de que se trata.

Teniamos ya las cajas de cerillas y los relojes con esferas luminosas, tan útiles para encontrar luz al volver á casa, como para saber la hora durante la noche: últimamente han aparecido, según leemos en revistas extranjeras, las impresiones luminosas, los libros luminosos, según el procedimiento encontrado por un maquinista tipógrafo.

En adelante se podrá leer por la noche sin luz.

Las impresiones fosforescentes se obtienen por la calcinación del fosfato de cal en presencia del azufre.

Sin embargo, no es esto solo: se puede obtener un libro luminoso impreso en amarillo, blanco ó verde.

La fosforescencia amarilla se forma con una mezcla de peróxido de manganeso con las materias procedentes; la fosforescencia azul por la adición de un compuesto de bismuto y la fosforescencia verde con una pequeña cantidad de sosa.

Si se porfirizan esas materias fosforescentes y se les incorpora enseguida barniz de aceite de linaza, se puede emplear esta mezcla, suficientemente tamizada, como una tinta de impresión tipográfica é imprimir las planchas, cuyas pruebas, por la acción de la luz durante el día, parecen luminosas en la oscuridad.

Cortamos de un apreciable colega: «Asunto de actualidad y de mucha trascendencia es el de conocer el verdadero alcance de la ley del timbre y de las últimas disposiciones del ministerio de Hacienda sobre inquilinato.»

Hemos procurado consultar el caso para desvanecer dudas, y desde luego podemos decir que no vienen obligados los propietarios y arrendatarios á celebrar contratos «por escrito» y claro está que no siendo estos más que «verbales», no es obligatorio, ni hay para qué usar el papel prevenido en el artículo 181 de la ley del timbre. Fúndase este criterio en lo que termina el Código civil respecto de contratos, pues en su artículo 1.254 dice que «el contrato existe desde que una ó varias personas consienten en obligarse, respecto de otra ú otras, á dar alguna cosa ó prestar algún servicio; y el 1.262 que dice así.

«El consentimiento se manifiesta por el concurso de la oferta y de la aceptación sobre la cosa y la causa que han de constituir el contrato.»

Nada hay ni en el Código civil ni en la ley del timbre ni en ninguna otra, que «obligue» á los propietarios, y siendo esto claro y terminante, dicho se está que solo vendrán obligados á utilizar el papel prescrito en el artículo 181 de la citada ley los propietarios y arrendata-

rios que celebren sus contratos «por escrito.»

Ayer á las cinco de la tarde fué conducido con numeroso y escogido séquito al cementerio el cadáver de la niña de 10 años Elvira Hermosilla Aizcorbe, hija de nuestro distinguido amigo D. Leandro, conocido comerciante de esta plaza.

Enviamos nuestro sentido pésame á los atribulados padres de la finada.

Por equivocación digimos en el último número que el día 30 del corriente era el último de la fecha en que se podían adquirir las cédulas personales sin recargo, siendo nuestra intención la de advertir que desde primero de Mayo está dispuesta la Arrendataria á llevar á efecto los embargos á las personas que no se hubieran provisto de este documento.

Conste.

Esta tarde debiera celebrar sesión el Ayuntamiento, pero suponemos que no se reunirá para ello suficiente número de concejales.

Recomendamos á quien corresponda la construcción de aceras en la calle de Gravina.

Los vecinos se quejan y con razón de que no se hagan cumplir las ordenanzas.

En Zaragoza han hecho manifestaciones los comerciantes é industriales de aquella localidad, para que no se lleve á cabo el traslado del Sr. Delegado de Hacienda de aquella provincia á la nuestra, según estaba dispuesto para reemplazar al Sr. Guijarro del Rio, que fué á Oviedo. Esto prueba la buena calidad. Créese que no vendrá.

Por el ministerio del ramo se han dado órdenes á las Audiencias provinciales para que se active el despacho de las causas pendientes de vista, á fin de que el día 30 de Junio, en que será suprimido dicho Tribunal, se hallen sentenciadas el mayor número posible.

Los señores Químico y Veterinario municipales han recibido orden de la Alcaldía para que emprendan una activa campaña contra la falsificación de las sustancias alimenticias.

Parece que la autoridad local está dispuesta á proceder con todo rigor llevando al Juzgado á los falsificadores y haciendo públicos los nombres de los comerciantes que expendan sustancias falsificadas.

La guardia municipal ha recibido también orden de secundar estos trabajos.

Antes de anoche se puso en escena en el teatro la ópera *Hernani*, debutando en esta obra el tenor Sr. Gasparini y el barítono Sr. Zanon.

Conocemos de antiguo la preciosa partitura de Verdi, aplaudida en muchas ocasiones; pero en la presente no podemos saber por qué esa frialdad de nuestro público contra artistas que cantan muy bien y que son dignos de mayor consideración, teniendo en cuenta que la orquesta, ni es orquesta para compañía de ópera, ni siquiera para que toquen algunos bailables durante los intermedios y por lo tanto, los cantantes tienen que esforzarse más que de ordinario para suplir la falta de los instrumentos.

Así y todo la representación de *Hernani* salió bastante aceptable y esperamos que esa frialdad desaparezca pronto.

En vez de la ópera de Gounod, *Fausto*, anunciada para anoche, por indisposición del bajo señor Arando se cantó en el teatro la preciosa partitura de Donizetti, *Favorita*. Obra que gusta mucho á nuestro público por las bellezas que encierra. Debutó el tenor señor Bogino y á decir verdad no agradó por tener la voz engolada.

La señora Francés, y los señores Zanon y Boldú fueron aplaudidos en muchos números musicales, con justicia, á pesar de la orquesta que lo hace tan mal todas las noches, adelantando ó atrasado compases, que con la mayor facilidad desconcierta á los cantantes.

Poco faltó para que fuera *pateada*; nunca ni aún en antiguas compañías de verso la hemos visto tan mermada como en la ocasión presente, teniendo que suplir el sasafont á la trompa y hacer un solo vio-

lin los pizzicatos; pero de esto y de lo culpable nos ocuparemos más despacio, pues tela hay cortada para ello.

Esta noche se cantará la obra de Gounod, *Fausto*, por los Sres. Arando, Rovira, Bogino y Remartinez y las Sras. De Sanctis, Francés y González, y para mañana jueves, día de meda, se anuncia la grandiosa ópera del maestro Bellini, *Norma*.

Hoy publicamos en el lugar del Folletín un bien escrito artículo; original de nuestro querido amigo D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, publicado en su periódico de Sevilla *La Unión Mercantil e Industrial*, en el que da á conocer la iglesia de Santa María de Lebeña, declarada últimamente monumento nacional.

Creemos que nuestros lectores han de ver con gusto tan interesantes datos.

Por el ministerio de Estado se ha concedido el *regium exequatúr* al señor don Cándido González, para poder desempeñar en esta ciudad el cargo de cónsul de la República Argentina.

Dicesenos que el carnicero de esta ciudad, Rafael Fontecha (a) *Litos*, aspira un puesto en el futuro Concejo, poniéndose candidato por el distrito del Reganche. Si sale elegido... ¡Ave María Purísima!

Anoche á las ocho próximamente se declaró un incendio en la bohardilla de la casa en que se halla establecido el café Cantabro.

Los bomberos acudieron con prontitud y el servicio de agua se prestó con oportunidad por los empleados de la empresa abastecedora, por cuyas circunstancias á las dos horas de trabajo quedó extinguido el fuego.

Por el ministro de la Gobernación se interesa al Gobernador de esta provincia, por encargo de la embajada de Francia, que se averigüe el paradero de un tal señor Marion, grabador en cristal, que según dato característico, asiste con frecuencia á las ferias de las principales ciudades de España.

Ha sido ascendido á oficial tercero de esta Delegación de Hacienda don Juan Blanco Villanueva.

Unos guardias municipales, á quienes aplaudimos, obligaron ayer á una vecina de la calle de Burgos á quitar varios tientos que tenía colocados en un antepecho, con grave riesgo de caer sobre la acera.

El elemento joven del Circulo de Recreo organiza un tó para los primeros días de Mayo próximo.

En la iglesia de San Francisco le robaron ayer á una señora un rosario engarzado en plata, del cual pendían varias medallitas.

Parece que el rosario estaba colocado sobre un catrecillo que llevaba dicha señora y del cual acababa de levantarse para permanecer algunos momentos de rodillas.

El Consejo de Administración del ferrocarril de Zalla á Solares convoca á Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao el día 8 de Mayo, para tratar de la fusión de esta Compañía con las del Cadagua y Santander á Solares.

Para asistir á la junta deben tener ó representar los accionistas lo menos diez acciones.

Dicen de Bilbao que antes de ayer, á las doce y media, y á consecuencia de haber dado mal el cambio de agujas, cuatro vagones del ferrocarril del Norte bajaron escapados por la rampa que da enfrente de la calle de Bailén.

El guarda-agujas allí colocado, previendo lo que iba á ocurrir, dió rápidamente el cambio y los cuatro vagones, tomando un plano que termina en el muro de contención con los terrenos de la Concordia, chocaron allí y saltaron por la pared, destrozándola.

Los cuatro vagones hechos pedazos saltaron á la vía, interceptándola durante toda la tarde.

De no hallarse abierta la vía, en el sentido del estrelladero, el tren desprendido se hubiera dirigido por la línea general hacia la de Portugalete, donde hu-

bien y d  
L  
sert  
para  
jes t  
14 d  
mes  
Tod  
zar  
VI  
el m  
par  
Aje  
tisc  
Cer  
noite  
de cal  
result  
prime  
cruza  
San  
Los  
minera  
seabur  
enferra  
agua  
rach e  
y efica  
los mé  
D  
En  
sobre  
Ha  
el vap  
Han  
Nueva  
la flo  
á las  
aguas.  
En l  
oro á 3  
En e  
sion po  
rá el sa  
El se  
seguir  
Julio.  
Los e  
stitu  
án los  
de los  
Se va  
dientes  
antes  
Los s  
la celeb  
Gobiern  
Abril 26.  
DE S  
Eutus  
Canta  
feméric  
el arte,  
den pu  
día 14  
Tiemp  
omo do  
patriótic  
lan ges  
ento N  
stética  
retensio  
abros, y  
oco de  
no sido  
una p  
pañola  
No var  
tigu f  
unde est  
diéram

biera causado sin duda grandes destrozos y desgracias.

La Gaceta de Madrid recibida ayer inserta la Real orden circular convocando para las elecciones municipales, las cuales tendrán lugar en todo el Reino el día 14 de Mayo próximo, y el día 7 del mismo mes será la designación de interventores. Todo, sin perjuicio del proyecto de aplazar las elecciones.

**VINO DE BUGEAUD** Toni - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Afecciones tuberculosas, escrofulismo y raquitismo en los niños.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES) Certifico: que el uso de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las afecciones tuberculosas en su primero y segundo periodo, lo mismo que en escrofulismo y raquitismo en los niños. San Sebastian 29 de Julio 1885.

Dr. JULIAN USANDIAGA. Médico-Cirujano.

Los agentes catárticos, aceites; resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos, nauseabundos, exponen a vómitos y repugnan a los enfermos y particularmente a los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido para todos los médicos del mundo. 2

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Madrid 25. En definitiva nada se ha resuelto aun sobre la próroga de la ley de Tesorerías.

Ha fundado sin novedad en la Habana el vapor correo Ciudad de Santander.

Han sido recibidas con entusiasmo en Nueva York las carabelas Pinta y Niña. Los buques surtos en bahía saludaban a la flota española a su paso por aquellas aguas.

En la República Argentina se cotiza el oro a 313.

En el otoño próximo hará una excursión por Asturias la familia real y visitará el santuario de Covadonga.

El señor Montero Rios ha accedido a seguir en el ministerio hasta el mes de Julio.

Los exámenes de los Institutos serán substituidos por certificados que expedirán los catedráticos sobre la calificación de los alumnos.

Se va a conceder ascenso a treinta tenientes coroneles, ciento setenta comandantes y cuatrocientos capitanes.

Los socialistas hacen preparativos para celebrar la fiesta del 1.º de Mayo y el Gobierno está dispuesto a obrar con toda

energía para conservar el orden.

Parece que el Vaticano presenta dificultades para hacer economías en el presupuesto del clero.

Esta tarde ha descargado sobre Madrid una fuerte tormenta.

El juzgado que instruye sumaria a consecuencia de la venta del niño ha descubierto que la compradora es una marquesa.

El ministro de la Gobernacion está dispuesto a presentar a las Cortes el proyecto del aplazamiento de las elecciones municipales y la rectificación del censo.

En la Gaceta de hoy aparece una circular acerca del nombramiento de jueces y fiscales excedentes.

**VARIEDADES**

EL RETRATO DE JESÚS.

Cuenta San Juan Damasceno que el rey Abgado quiso tener un retrato del Mesias; y a este fin le mandó un pintor, el cual, asombrado ante la majestad de Jesús, hubo de desistir de su empeño, hasta que Jesús queriendo recompensar el amor y piedad de aquel rey, cogió la tela, la aplicó a su rostro, y dejó en ella impresa su imagen. San Basilio escribe que los Magos reconocieron sensiblemente la divinidad de Jesús en el pesebre. Hasta los tiempos de Juliano permaneció en pie la estatua que dedicó al Salvador la mujer Hemorroisa. De Alejandro Severo sabemos que veneraba una estatua de Jesús en su propio palacio.

La imagen de María con su Hijo que se venera en Roma, y que se atribuye a San Lucas, prueba la antigüedad de la tradicion, según la cual el Mesias no era deforme, sino hermosísimo y perfecto. Esto mismo confirma la costumbre inmemorial de representar a Jesús los pintores cristianos.

Tal era, poco más ó menos, el retrato de Jesús, trazado por Nicóforo, según la tradicion:

«Egregio fué su rostro y lleno de vida. Su estatura media siete pies. Blonda fué su cabellera, y no muy densa, y ligeramente rizada. Negras las cejas, pero no encorvadas. La barba de color castaño y de ménos longitud que los cabellos de la cabeza, los cuales nunca fueron cortados, ni aún tocados de mano alguna, sino de la de su Madre, cuando era pequeño. El cuello un poco inclinado, conforme al par de todo el cuerpo, que nunca era rígido é inflexible. Su cara, ni redonda ni demasiado aguda, tenía el color trigueño y un poco sonrosado. Su aspecto revelaba gravedad, prudencia y mansedumbre. En todo era muy parecido á su madre immaculada.»

Completa este cuadro San Lorenzo, primer patriarca de Venecia, con estas palabras: «¿Quién fué nunca más hermoso? ¿Quién más sabio? Pulcro en sus costumbres, maduro en sus pasos, feliz en los discursos, circunspecto en la conversacion, severo en la réplica, blando en la exhortacion, suavísimo en el trato y digno de veneracion en todas sus obras.»

De lo dicho se infiere que, aunque sea vario el concepto de la belleza física, se puede admitir que fué Jesús hermoso sin vanidad, simpático sin afeminacion, elegante sin artificios, una copia varonil de su purísima y hermosísima madre. Si el arte pagano espiró sobre los mármoles de Milo y de Belvedere, el arte cristiano no morirá nunca, porque nunca realizará el ideal infinito, vinculado en la perfecta hermosura de María y de Jesús.

DEBE TENERSE EN CUENTA.

Un químico ha encontrado dos procedimien-

tos infalibles para curar la difteria y la viruela. Veamos lo que dice y ojalá tenga razon.

«Se destruyen rápidamente las placas diftéricas y se cura, por consiguiente, la enfermedad, preparando en un vaso lleno de agua una disolucion con la mitad de su volumen en hipofosfitos de cal; despues de depositada ésta, se empapa en el agua una esponja sujeta al extremo de una ballena delgada, y con ella se frota algunas veces la garganta del paciente; al cuarto de hora se le vuelve a pasar la esponja con una disolucion de agua limonada, para combatir la irritabilidad de las mucosas, repitiendo la operacion cada diez minutos, y al cabo de un par de dias la difteria estará curada. El procedimiento se funda en que la base de la enfermedad es el desarrollo de un hongo de naturaleza vegetal, que la lechada alcalina destruye.»

En cuanto a la viruela, si desle la aparicion de los primeros sintomas se proponia el éter al paciente por ambas vías, latativas de infusion de tila y cuchara de éter, y diez gotas del mismo por «raz» en enemas é infusiones de cualquier flor ó raíz aromática, cede la invasion.»

TALLER DE ATAUTES DE Francisco Cabarga. SAN JOSÉ 1 DUPLICADO, Teléfono n.º 201.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conduccion de cadáveres á la última morada.

SERVICIO PERMANENTE.

Don Mariano Garcia del Moral. ha trasladado su Estudio de Abogado á la Casa número 7- duplicado de la calle de la Concordia.

ARCA REGISTRADA

COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

	EN CAJAS		EN BARRICAS.		
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 225 litros	De 50 litros
Cosecha de 1889. Pesetas	1 18				
» de 1890. »	12 15		Cosecha de 1880. Pesetas	200	105 55
Blanco de 1884. »	25 23		» de 1890. »	150	80 45
» de 1886. »	20 24		Blanco de 1884. »	250	130 70
» de 1887. »	18 22		» de 1886. »	200	105 45
Coñac Rioja (3 escudos)	40 45		» de 1887. »	160	85 55

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

**La Iglesia DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA MONUMENTO NACIONAL.**

Entusiastas defensores de las glorias de Cantabria, queremos consignar una hazaña importantísima en la historia del arte, como sin duda lo es la Real orden publicada en la Gaceta de Madrid el día 14 de Abril de 1892.

Tiempo hacia que hombres tan ilustres como don Laureano de las Cuevas y otros patrióticos defensores de la Montaña venían gestionando que se declarase Monumento Nacional la histórica y olvidada Iglesia de Santa María de Lebeña. Las pretensiones justificadísimas de los cántabros, y el noble empeño del celoso párroco de Lebeña don Santos Gutiérrez, han sido coronados de éxito feliz, abriendo una página importantísima en la historia de la cultura y de la civilización españolas.

No vamos á publicar la descripción del antiguo templo, ni de la humilde aldea que está situado, aun cuando acaso podríamos hacerlo con pleno conoci-

miento de causa, por el mucho tiempo que el autor de estas lineas ha residido en Lebeña, y porque le son bien conocidos, hasta en sus nimios detalles, la traza del monumento, sus líneas, adornos, situacion, etc., así como los demás edificios del pueblo, un dia baluarte poderoso de la reconquista, y hoy abatido, pequeño y casi olvidado.

¡Ojalá nos dieran lugar las continuas ocupaciones para reconstituir la historia de Liébana y del resto de la Cantabria, reuniendo datos, tradiciones y apuntes empezados, que difícilmente lograremos vean la luz! Nó; no está escrita la historia de la Cantabria, y, si bien muchos autores han dado á la estampa libros con el título de historia de la provincia de Santander, ó han flaqueado ante lo difícil de la empresa, ó se propusieron ofrecer cuatro lugares comunes, sin sustancia, sin verosimilitud y sin orden ni plan, creyendo que tales cosas pasarían como historia de aquella region. Los errores geográficos, las incorrecciones, las inexactitudes en que vemos que incurren, y las omisiones de casi todos los acontecimientos, revelan bastante la carencia de medios para llevar á la práctica su objetivo.

Despues de leer esos libracos se acuerda uno involuntariamente del dinero

inútil invertido en comprarlos.

De ese naufragio general sólo se han salvado los escritos del sabio Cronista de la provincia don Angel de los Rios, el libro importantísimo Recuerdos de Liébana, de don Ildefonso Llorente, y el no ménos apreciable Efemérides de la provincia de Santander, del malogrado don José Antonio del Río.

Pero no nos apartemos de la idea que nos mueve á consignar en este periódico la declaración solemne de MONUMENTO NACIONAL hecha en favor de la Iglesia de Lebeña.

Hè aquí los motivos que se han tenido en cuenta para dictar la Real orden: INFORME DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA:

«ltmo. Sr.: Pidió hace tiempo esa Direccion general de Instrucción pública á esta Real Academia que informase acerca de la importancia de la iglesia de Santa María de Lebeña, en la provincia de Santander, para la cual solicita su digno Cura Pírroco don Santos Gutiérrez la declaración de Monumento Nacional. Noticias esta Academia de haber sido igualmente consultada su hermana la de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito artístico del expresado templo, y teniendo entendido ser ésta una peregrina

**PUBLICICO**

Se porta la primavera con sus excelentes dias y es bueno para la sangre consumo de estas bebidas. Bebedias que son muy puras además de muy exquisitas. Prueba de ello el gran consumo que aumenta que es maravilla, del Gran Chartres Escarchado y Elixir Ants Zorrilla

**B. L. Domecq y Comp.ª**

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO  
Teléfono núm. 140.

**ACADEMIA MERCANTIL**  
VISTA ALEGRE. ASTILLERO.

D. RAIMUNDO MENENDEZ, Catedrático de Lenguas y Director del COLEGIO SAN FRANCISCO, de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Santander, accediendo á ruegos de sus numerosos amigos y alumnos que residen en el Astillero y pueblos inmediatos, ha fijado su residencia en tan pintoresco pueblo, donde ha abierto al público la ACADEMIA MERCANTIL, en la que además de la PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, dará lecciones de FRANCES, INGLES, TENEURIA DE LIBROS Y CALCULOS MERCANTILES; así como de todas las asignaturas del BACHILLERATO, COMERCIO, ADUANAS y demás carreras á precios módicos y convencionales.

El Colegio de San Francisco establecido en la calle de Búrgos de esta ciudad, seguirá funcionando igualmente, como hasta aquí, bajo su inmediata direccion.

**COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO Rioja, Clarete**

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

	EN CAJAS		EN BARRICAS.		
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 225 litros	De 50 litros
Cosecha de 1889. Pesetas	1 18				
» de 1890. »	12 15		Cosecha de 1880. Pesetas	200	105 55
Blanco de 1884. »	25 23		» de 1890. »	150	80 45
» de 1886. »	20 24		Blanco de 1884. »	250	130 70
» de 1887. »	18 22		» de 1886. »	200	105 45
Coñac Rioja (3 escudos)	40 45		» de 1887. »	160	85 55

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

na joya para la historia de nuestra arquitectura nacional, por la circunstancia de no existir quizás en toda la provincia de Santander otro que, como él, represente el estilo latino bizantino ó visigodo, perpetuado en las construcciones del Norte de la Península hasta la invasion del estilo románico francés en el siglo XI, aguardaba que aquel docto Cuerpo emitiese un dictámen favorable á la declaración solicitada, para que la abundancia de motivos que persuaden la necesidad de conservar para el arte la Iglesia de Lebeña supliese la deficiencia del interés histórico, en caso de no considerarse causa bastante para hacerla acreedora á la solicitud del Gobierno el curioso suceso á que va unida su fundacion.

Mas habiendo ya declarado la Academia de San Fernando que esta Iglesia es un ejemplar precioso de aquella arquitectura regional de los siglos IX y X, que desde las llanuras de Galicia hasta la ricsosa Liébana empleó la monarquía restaurada, cuando sin influencias ultrapiresáicas marchaba por sus naturales carriles, puede ya esta Academia de la Historia alegar la preternatural del hecho que á su ereccion se refiere como un motivo más para hacerla digna de todo respeto.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
**QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPANIA  
**200 MILLONES DE PESETAS.**

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

**PEDRO A. SANTIUSTE** Rivera, H.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

**PASTA BROOKE**

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

**EL MAS RAPIDO SENCILLO Y ECONOMICO**

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, e c. etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell  
BARCELONA

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

sin ninguna de sus nauseabundas propiedades! Es el remedio moderno conocido como más **RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ** para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE**

**BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS**

**CATARROS PULMONARES**

**ANEMIA Y CLOROSIS**

**AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

**ENFERMEDADES EXTENUANTES**

de la niñez y la pubertad, tales que

**RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO,**

**CLOROSIS Y ANEMIA**

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

**SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR**

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPANIA COLONIAL.**

**YAPIOGA Y TES.**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

**CALLE MAYOR, 18 y 20.**

**MADRID.**

Línea de Vapores **SERRA**  
**Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA. . . . . de 4.500 toneladas.	PEDRO. . . . . de 5.500 toneladas.
GRACIA. . . . . de 5.000 »	ERNESTO. . . . . de 5.000 »
FRANCISCA. . . . . de 4.500 »	ENRIQUE. . . . . de 4.500 »
SERRA. . . . . de 3.500 »	GUIDO. . . . . de 5.500 »
LEONORA. . . . . de 4.500 »	HUGO. . . . . de 4.500 »
CAROLINA. . . . . de 3.500 »	FEDERICO. . . . . de 3.500 »



**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES**

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	FRANCISCA. . . . .	El 3 de Mayo
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	GRACIA. . . . .	El 10 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	ERNESTO. . . . .	El 17 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	LEONORA. . . . .	El 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	HUGO. . . . .	El 31 de id.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

**Mas de Moda**

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

Saldrá de este puerto el 25 de Abril el grande y rápido vapor

**PAULINA.**

Admite carga á flete y pasajeros. Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.» Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

**GRAN HOTEL RESTAURANT CONDAL**

23, Boqueria, 23. BARCELONA 2. Plazuela del Pino, 2  
**COSTA, CASANOVA Y COMPANIA.**

Magnífico edificio coonstruido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salon de lectura, telefono y demás instalacion eléctrica. **COINA A LA ESPAÑOLA Y FRANCESA.** Comidas y banquetes á to las horas. Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su **MODICIDAD EN LOS PRECIOS** al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

**MODELACION DE CONSUROS**

SE VENDE en la imprenta de este periodico  
**MUELLE, 8.**

Tambien hemos hecho y puesto á la venta

**HOJAS DE INTRODUCCION.**

Hay de venta:

**NOTAS CONSULARES**

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. DECLARACIONES PARA TABACOS. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES